

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas de:

ANDITOURING S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de ANDITOURING S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujo de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2019, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de ANDITOURING S.A., al 31 de diciembre de 2019; así como el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Empresa - (NIIF) Pymes.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor de mi informe. Soy independiente de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Asuntos claves de auditoría

Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que, de acuerdo a mi criterio profesional fueron aquellos asuntos de mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos significativos fueron tratados en el contexto de la auditoría a los estados financieros durante la ejecución de la auditoría y para formar mi opinión sobre los estados financieros en su conjunto, y no expresar una opinión por separado de estos asuntos, para cada asunto clave de auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en el párrafo de responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros separados de mi informe, incluso en relación con estos asuntos.

Llamo la atención sobre los siguientes asuntos. Mi opinión no ha sido modificada en relación con estos asuntos.

- a. Tal como se menciona en la Nota 1, las operaciones de la empresa se fundamentan en el contrato de arriendo que mantienen con la empresa relacionada (accionistas comunes) HOTELTURIS S.A., la cual provee la liquidez a la entidad para mantener sus operaciones diarias.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Empresa - (NIIF) Pymes y del control interno que la administración considere como necesario para permitir la presentación de los estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados de la Administración son responsables de supervisar el proceso de presentación de los

informes financieros de la Entidad.

Responsabilidad del auditor

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una desviación material. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), he aplicado mi juicio profesional y manteniendo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Conozco y evalúo los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error, elabore e implemente procedimientos en el desarrollo de la auditoría que permitan mitigar los riesgos identificados y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material como resultado de fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede involucrar complicidad, alteración, omisiones intencionales, declaraciones falsas y elusión del control interno.
- Aplique procedimientos que me permiten conocer el control interno de la Compañía relevante para la auditoría, y elabore programas de trabajo apropiados, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Revise las políticas contables y evalúe si son usadas de forma consistente y apropiada, así como las estimaciones contables y las declaraciones realizadas por la gerencia.
- Establecí si el supuesto de negocio en marcha es usado por la gerencia y basados en la evidencia de auditoría concluí si existe una incertidumbre importante sobre hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. De concluirse que existe una incertidumbre significativa, estoy obligado a incluir en mi informe de auditoría las revelaciones en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Valore la estructura, el contenido y la presentación de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, las transacciones y eventos subsecuentes que permitan una presentación razonable.
- Comuniqué a la Administración de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Otros asuntos

Mi opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, se emite por separado.


Buenano Chiriboga Cristóbal Ernesto
RNAE 1171
Quito, Ecuador
10 de marzo de 2020